

# EN EL FRENTE DE LA CULTURA

Por MAO TSE-TUNG

Puesto que nuestro arte es creado para obreros, campesinos, soldados, cuadros y simpatizantes, se presenta el problema de cómo entender a esas personas y cómo dirigirse a ellas.

Y vosotros, artistas y escritores, ¿qué habéis hecho a este respecto en el pasado? Yo digo que vosotros no estáis familiarizados con nada de ellos, es vuestro público — y que no lo comprendéis. Sois héroes sin campo de batalla. No estáis familiarizados con nada de ellos, con los caracteres que pintáis, con las situaciones que describís, con el pueblo que traebáis.

Ante todo, no entendéis su lengua. Usáis el lenguaje de los intelectuales, y ellos usan el del pueblo común.

He observado a menudo que muchos de nuestros camaradas gustan de hablar de la popularización del té, pero ¿qué significa "popularización"? Significa que las ideas y emociones de nuestros trabajadores culturales deben estar saturadas de las ideas y las emociones de los obreros, los campesinos y los soldados. Para lograr esta fusión, esta unidad entre ambas, debemos comenzar por aprender el lenguaje del pueblo. Si no podemos entender siquiera el lenguaje de las masas, ¿cómo podemos hablar de creación literaria y artística?

Cuando os describo como "héroes sin campo de batalla", quiero decir que las masas del pueblo no podrán apreciar vuestros principios. Cuando más exhibís vuestras cualidades de consumados escritores y artistas cuanto más poseís de héroes, cuanto más tratéis de vender vuestras ideas al pueblo, tanto más enfáticamente rechazará vuestro trabajo. Si queréis que las masas os comprendan, si queréis fundiros en una sola pieza con las masas, debéis resolveros a pasar por un largo y aún penoso proceso de temple.

Viene al caso relataros mi propia existencia en cuanto al cambio de mis sentimientos hacia el pueblo. Cuando estuve en la escuela, tomé los hábitos de los estudiantes. Tenía aversión hacia cualquier trabajo manual. Por ejemplo, me sentía molesto cuando llevaba mi propio equipaje en presencia de estudiantes que no podían soportar peso alguno sobre sus hombros ni llevar nada en las manos. Entonces yo sentía que las personas más limpias del mundo eran los intelectuales. Los obreros, los campesinos y los soldados, eran gente siempre sucia. De modo que yo deseaba usar las ropas de los intelectuales, pues las consideraba limpias. Y no quería usar ropas de obrero, de campesino o soldado; pensaba que ellas debían ser sucias.

Después de la revolución viví junto con los obreros campesinos y soldados. Gradualmente, llegué a conocerlos; y ellos también empezaron a conocerme. Entonces, y sólo entonces, pude cambiar fundamentalmente los sentimientos

de la burguesía y de la pequeña burguesía que había adquirido en las escuelas burguesas. Después de esto, comparando a los intelectuales que no se han modificado con los obreros los campesinos, los soldados, sentí que tales intelectuales tienen muchos lugares sucios no sólo en sus mentes, sino también en sus cuerpos. Las gentes más limpias del mundo eran los obreros y los campesinos. Aun cuando sus manos pudieran estar negras y sus pies llenos de mugre, estaban, sin embargo más limpios que la burguesía. Esto es lo que entiendo por un cambio de sentimiento; un cambio de una clase a otra.

Nuestros trabajadores culturales que provienen del campo intelectual, deben operar este cambio en su pensamiento y en sus sentimientos. Deben experimentar esta transmutación antes de que las masas acejan sus producciones. Sin tales cambios, sin tal remoción, nada bueno podrán hacer los artistas y escritores; y sus ideas no penetrarán en el pueblo.

Pasa a la pág. 6

## Información Sindical

### LA C. T. C. R. EN LA DEFENSA DE LOS OBREROS

#### NUEVE TRABAJADORES RECIBEN ₡ 3608.80

Los trabajadores Tobias Azofoffa Aguilar, Juan R. González Picado; Zacarías Navarro, Tobias Flores, Juan Meléndez, Leonidas Valverde, Juan B. Ramírez, José Madrigal e Isaac Muñoz Madrigal, fueron despedidos de la Hacienda "PILÓN DE AZUCAR" en Chitarría de Peralta. Todos ellos están organizados en la FEDERACION DE TRABAJADORES DE TURRIALBA, y como tal están protegidos por la Bandera de la C. T. C. R. En un afán torpe de perseguir a los trabajadores que se organizan, la hacienda los despidió sin darles las prestaciones legales; después de intervenir la Federación de Trabajadores de Turrialba, fue este asunto puesto en manos de la Oficina de Conflictos de Trabajo, llegándose a un arreglo satisfactorio con el Lic. Don Franklin Matamoros abogado del Banco Nacional de Costa Rica, institución ésta que es la propietaria de la hacienda antes citada. Con un detalle que no publicamos por falta de espacio, estos nueve compañeros campesinos recibieron en total la suma de ₡ 3.608.80.

Pasa a la pág. 6

## SE ANOTA GRAN TRINFINO EL SINDICATO DE METALURGICOS

Los trabajadores del Taller Mecánico de Millar, de esta plaza, venían desde hace algún tiempo soportando condiciones de trabajo que perjudicaban su salud y sus intereses. Estando todos ellos afiliados al Sindicato de Obreros Metalúrgicos, optaron por pedirle a su organización la presentación de un pliego de peticiones a sus patronos y al Juez 29 de Trabajo para la integración de un Tribunal de Conciliación, tal y como lo estatuye el Art. 500 del Código de Trabajo.

Al efecto, el Sindicato asesorado por la Oficina de Conflictos de Trabajo de la C.T.C.R., presentó a los señores Jirón y Acuña y al Sr. Juez el referido pliego conteniendo 13 puntos.

Constituido el Tribunal de Conciliación, mucho nos complace informar que conciliatoriamente se llegó a un completo acuerdo, ganando los trabajadores el 95 por ciento de sus peticiones.

En suma, los trabajadores pedían: Que se les pagase con puntualidad el salario completo el día sábado. Que se ordenara la entrega de herramientas por el sistema de fichas, obligando a todos en general el cumplimiento disciplinario de este sistema. Que fuera arreglado el servicio sanitario del taller, de acuerdo con el Código Sanitario. Que la Empresa obtuviera hasta donde las condiciones lo permitían, los materiales indispensables para la elaboración de sus respectivos trabajos. Que la Empresa supliera a sus trabajadores de la cantidad y calidad de herramientas necesarias para hacer posible un buen trabajo. Que se acondicionara el Taller para evitar accidentes. Que la Em-

presa continuara haciendo adelantos de salario bajo el sistema conocido como VALES todos los miércoles. (Esto había sido suprimido). Que la Empresa pagara el tiempo necesario a sus trabajadores cuando tengan que visitar por alguna dolencia el Seguro Social. (Esto mediante comprobantes). Que el Comité Sindical de Taller quedará reconocido como Comité Permanente, y pueda actuar como lo reza el Art. 497 del Código de Trabajo, y que en caso de haber algún asunto que el referido Comité no pudiera arreglar con sus patronos, éstos aceptarían la intervención del Sindicato.

Que en sus sobres de pago les fuera suministrado dinero mensual con el fin de pagar sus cuotas Sindicales. Que se les pagaran sus salarios completos en el tiempo perdido por la Huelga de Bolsas Cerradas, provocada por la reacción y los políticos ambiciosos en el mes de Julio último. Que la Empresa se ajuste religiosamente al Decreto de Salarios Mínimos que entró en vigencia el 19 de Julio de 1947.

Todos estos puntos fueron discutidos y ganados por los trabajadores del taller Millar. Actuó en este asunto como Asesor Legal por parte de los trabajadores, el c. Manuel A. Camacho, y como Consejero Técnico el c. Ansel Sánchez B. Srio de Conflictos de la C.T.C.R.

TRABAJO felicita a los trabajadores del Taller Millar por su clara conciencia sindical e invita a todos los mecánicos a fortalecer su Sindicato, único medio por el que los trabajadores podrán hacer que sus dificultades sean arregladas en una forma real.

## Sentido y dirección de las luchas de la clase obrera en Costa Rica

Por RODOLFO GUZMAN

La lucha de la clase trabajadora la ha colocado también frente a la organización económica del país. ¿Cuáles son las condiciones de esa organización económica? a) régimen de producción monocultor, b) régimen de la propiedad de la tierra semi-feudal, c) incipiente desarrollo industrial, d) dependencia absoluta con respecto a los intereses de los grandes monopolios imperialistas.

¿Qué hemos hecho y qué hemos apoyado del Gobierno anterior y del actual en el sentido de romper estas ligaduras asfixiantes y por hacer saltar a nuestro país hacia una nueva economía más avanzada?

Para la realización de la tarea de proporcionarle tierra al campesino pobre, iniciada ya por el Gobierno del Dr. Calderón Guardia, se han dictado leyes de enorme importancia: la que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer una emisión de bonos por valor de cinco millones de colones con el propósito de financiar la entrega de tierras a los campesinos emisión respaldada con el gravamen de diez céntimos sobre cada botella vendida por la Fábrica Nacional de Licores. Más de 30.000 hectáreas de tierras habían sido ya entregadas a los campesinos. Con estas leyes, la política agraria del Gobierno podrá reforzarse. Es esta una conquista fundamental. No es solamente la conquista práctica de la distribución de Gobierno, antes inexistente, con respecto a las necesidades de la tierra: es la conquista básica de una nueva orientación de del campesino pobre costarricense; es la conquista inapreciable del camino hacia la Reforma Agraria en Costa Rica.

Otra ley destina la cantidad de diez millones de colones para el fondo de Fomento de la Producción Agrícola. Así ha podido el Banco Nacional de Costa Rica asegurarle al productor agrícola la compra de sus productos sobre la base de precios mínimos librándolo de los vaivenes del mercado y asegurando reservas importantes de productos agrícolas para las épocas de escasez. Así ha podido también el Banco Nacional de Costa Rica reforzar los servicios de las Juntas Rurales de Crédito Agrícola. Mientras en 1939, al comienzo de la guerra, sólo existían 13 Juntas Rurales de Crédito Agrícola que realizaron en ese año 3547 operaciones de créditos a los campesinos con un valor de 1.139.700.00 colones, ya en 1946, el número de esas Juntas se eleva a 30, que en ese año habían realizado 11.936 operaciones de crédito a los campesinos con un valor de 7.087.961.00 colones.

Otra ley autoriza al Banco Nacional de Costa Rica para destinar la cantidad de cinco millones de colones para el fomento y desarrollo de las cooperativas de producción agrícola.

La existencia y aplicación de la Ley de amparo a los llamados parásitos, profundamente revolucionaria del régimen de la propiedad de la tierra, es otra arma de defensa en manos de los campesinos que, conjuntamente con la Ley de Denuncias de Terrenos Baldíos, están contribuyendo a la solución permanente del problema agrario costarricense.

Es esta política agraria, cada día más firme, cada día más acentuada, lo que hemos estado apoyando y seguiremos apoyando. Es esta también la razón por la cual el movimiento obrero no puede esperar a que la solución de los problemas políticos electorales del país sean exclusivamente patrimonio de los grandes intereses que se mueven para frenar esa política y liquidarla.

Bajo el régimen de Gobierno que hemos venido apoyando, hemos reconquistado el derecho de huelga para los trabajadores de empresas de transporte. Hemos logrado que se destine la cantidad de tres millones de colones para la construcción de casas baratas, en el camino de la solución del grave problema de la vivienda obrera.

Se dictó la Ley de Defensa Económica que, independientemente de la actitud negativa de algunos funcionarios, significa un freno para la especulación. Bajo este régimen de Gobierno se implantó el Impuesto sobre la Renta en el camino hacia una revisión total de nuestros sistemas tributarios, para que los ricos contribuyan a las cargas del Estado, soportadas en un 80 por ciento por el pueblo consumidor.

Bajo este régimen de Gobierno se han dictado las Leyes de Ordenamiento Hacendario, que se proponen ordenar las finanzas del Estado.

Bajo este régimen de Gobierno se emitió un Código Electoral que revoluciona nuestras luchas electorales, garantizando la libertad del sufragio y democratizando a los partidos políticos burgueses, acostumbrados a los conciliabulos para la integración de sus papeletas.

Bajo este régimen de Gobierno, en fin, el movimiento obrero ha tenido toda su personería, toda su beligerancia, para el planteamiento y solución de sus problemas en todas las formas en que ha sido necesaria la intervención del Estado.

Deficiente aún, mal aplicada a veces, existe una Ley de Defensa y Desarrollo Industrial, que es el punto de partida hacia una verdadera campaña de industrialización nacional. A pesar de su deficiencia, esa Ley ha permitido el aumento vertiginoso de los préstamos industriales en forma tal que, mientras en 1937 sólo llegaban a la cantidad de 1.379.000.00 colones, en 1946 ascendían a 21.868.000.00 colones.

Tales son las realizaciones más importantes que, mediante la acción combativa del movimiento obrero y la actitud progresista de los dos últimos Gobiernos, marcan la pri-

PASA a la Pág. SIETE